

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MARIONCORP S.A.**

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las quince horas del día veinte de marzo de dos mil diecinueve, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero se reúnen los accionistas de "MARIONCORP S.A." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta reunión:

- CARLO AUGUSTO PIVA, representado en este acto por el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con setecientos veinte (720) acciones nominativas, indivisibles y liberadas, de un dólar (USD \$1.00), cada una; de acuerdo con la carta poder de 05 de marzo de 2019.
- CARLOS ALBERTO MENGARELLI, representado en este acto por el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con ochenta (80) acciones nominativas, indivisibles y liberadas, de un dólar (USD \$1.00), cada una; de acuerdo con la carta poder de 05 de marzo de 2019.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Santiago Alexis Panezo Ñato, Comisario de MARIONCORP S.A., quien ha puesto a disposición de esta Junta su Informe de Comisaría.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales y, como Secretario, Pablo Esteban Bermeo Andrade. El Secretario verifica la comparecencia de los accionistas, de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES Y VOTOS	CAPITAL PAGADO
CARLO AUGUSTO PIVA	720	USD \$720,00
CARLOS ALBERTO MENGARELLI	80	USD \$80,00
TOTAL	800	USD \$800,00

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018 y de la Gestión de la Gerencia General.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2018, y designación o reelección del Comisario para el ejercicio 2019; y la fijación de su remuneración.



El Secretario de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

Después de conocer y discutir el informe, y aclarar las dudas correspondientes; el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad. Así mismo, los accionistas aprueban y ratifican la gestión de la Gerencia General durante el ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO.-

El Secretario de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018.

Después de conocer y discutir el informe, y aclarar las dudas correspondientes; se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2018 son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Según Informe de Administración aprobado, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2018 también aprobado, MARIONCORP S.A. no ha registrado actividad comercial alguna; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades" durante este período.

QUINTO PUNTO.-

El Secretario de la Junta propone ratificar la actuación del Sr. Santiago Alexis Panezo Ñato para el cargo de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2018, así como la reelección del Sr. Santiago Panezo al cargo durante el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2019 y autoriza al Gerente General, Pablo Bermeo Andrade, para que celebre el contrato correspondiente incluyendo la fijación de sus honorarios.

Una vez analizado este punto, la Junta aprueba por unanimidad la moción.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, donde está presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se realizó convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta minutos. Para constancia, firman los presentes:



RODRIGO ALEJANDRO BERMEO ROSALES,
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



AB. PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE,
SECRETARIO DE LA JUNTA

**FIRMA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARIONCORP S.A.,**

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019



Dr. Rodrigo Alejandro Berneo Rosales,
Apoderado de los accionistas:
**CARLO AUGUSTO PIVA, y
CARLOS ALBERTO MENGARELLI**